



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DIMACOFI S.A. Rut 092083000-5
 La cantidad de \$: 560,097 QUINIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : TINTAS PARA LICEO POR SEP.
 Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3834164	04/09/2013	560,097

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		560,097
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	560,097	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	560,097	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		560,097
Sumas Iguales		1,120,194	1,120,194

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	23,103,617		
al Comprometido	12,572,830		
do x Comprometer	10,530,787		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 555